

Tres mil trescientos sesenta y siete
NOTARIA DE ANCUD
Martita Wörner Tapia
E-mail: notariadeancud@selsur.cl
Fono: 065-622381
NOTARIO PÚBLICO CONSERVADOR
DE BIENES RAÍCES COMERCIO Y MINAS

3.367.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

PROTOCOLIZACIÓN SESIÓN DIRECTORIO

CORPORACIÓN CULTURAL

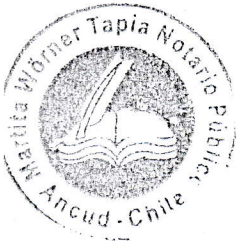
REPERTORIO N° 1.170 - 2015.-

En Ancud, República de Chile, a veintinueve de mayo de dos mil quince, ante mí, **MARTITA WÖRNER TAPIA**, Abogado, Notario Titular y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de las Comunas de Ancud y Quemchi, con Oficio en calle Chacabuco número setecientos cincuenta de esta ciudad, a petición de doña **CARLA ISABEL OJEDA ASCENCIO**, cédula nacional de identidad número diez millones quinientos veinte mil quinientos veinte guión ocho (10.520.536-8), empleada, casada, de este domicilio, procedo a protocolizar agregando al final del presente Registro bajo el número **495**, un documento compuesto de dos carillas, escritas por su anverso, que contiene la **“Sesión de directorio de la Corporación Cultural de fecha veintiocho de mayo de dos mil quince”**.- Firmo esta diligencia con el requirente.- Se da copia.-DOY FE.-

Cioa.-

B. 421580.-

CARLA ISABEL OJEDA ASCENCIO
C.I. Y RUT. N° 10.520.536-8



CÉRTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.
ANCUD, **05 JUN 2015**
QUE CADA COPIA SE ENCUENTRA TIMBRADA





En Antofagasta, a jueves veintiocho de mayo de dos mil quince, siendo las 19:00 horas en dependencias de la Corporación Cultural se reúne su directorio, presidiendo la sesión don Ricardo Wagner Basili, Ci. 6.471.752-9, en calidad de Presidente Subrogante, en ausencia de la Sra. Soledad Moreno Núñez, con asistencia de los siguientes directores:

- 1. Ricardo Wagner Basili, Ci. 6.471.752-9, Vicepresidente
- 2. Ercilia del Carmen Gutiérrez Navarro, Ci: 6.047.396-K, Director
- 3. Varsovia Alejandrina Viveros Barriga, Ci: 6.618.384-K, Director

Asiste,- además, el Secretario Ejecutivo de la Corporación, don José Luis Ramírez Catrinahuel.

En primer lugar, luego de intercambiar opiniones sobre el tema, el Directorio, en virtud de sus atribuciones, decide hacer cesar en sus calidades de socios de la Corporación Cultural, Por no haber demostrado interés en perseverar en dicha condición durante varios años, lo que ha configurado la causal estatutaria de infracción grave a los estatutos, a las siguientes personas, todas ellas con domicilio y residencia fuera de la comuna:

- 1. Carlos Olavarría Bravo
- 2. Juan Olivares Toledo
- 3. Nelson González Ballesteros
- 4. Edith Castro Antiguay
- 5. Ronaldo Saavedra Varela

En segundo lugar, siendo público el hecho del fallecimiento de las siguientes personas, declara expresamente que han cesado por causa de muerte como socios activos los siguientes:

- 1.- Domingo Cárdenas Marín
- 2.- Mauricio de la Parra Vial
- 3.- Gabriel Coddou Espejo

Luego, en tercer lugar, declara que han cesado como socios de la Corporación don Julio César Sanzana Otey y don Pablo Ossio Muñoz, atendida la circunstancia que habían adquirido dicha calidad representando al Concejo Municipal, del cual ambos ya no forman parte.

En cuarto lugar, deciden aceptar en calidad de socios activos de la Corporación Cultural a las siguientes personas, propuestos por los miembros del Directorio:

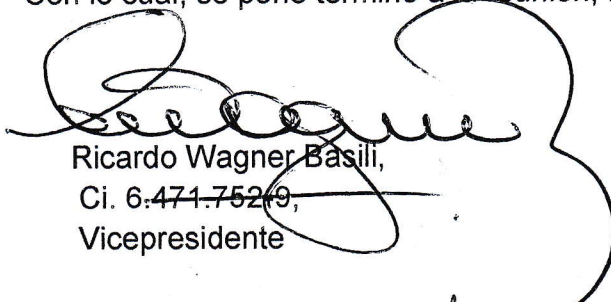
- 1.-Francisco Javier de la Calle Ysern
- 2.- Omar Humberto Maldonado Vargas
- 3.- José Evar Pérez Muñoz

Decide el Directorio, en quinto lugar, efectuadas estas bajas e ingresos de socios, actualizar el Registro de Socios, disponiendo que el Secretario Ejecutivo elabore un nuevo Registro actualizado, en el que se refleje la membrecía actual, sus datos personales y de contacto y se disponga de una columna de observaciones para las anotaciones a que haya lugar en cada caso.

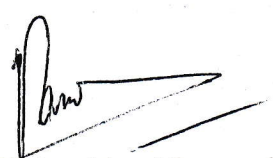
Acto seguido, en sexto lugar, el Directorio acuerda que se inicie el proceso de su renovación, para lo cual deberá realizarse la Asamblea de Socios en la que se elijan los tres directores de nombramiento de ésta, Abriéndose previamente el registro de socios por un lapso de 7 días hábiles, y que, simultáneamente, la señora alcaldesa proponga al Concejo Municipal el Director de su confianza y una nómina entre los que elegirá dos dicho cuerpo colegiado municipal.

Se acuerda que dicha asamblea se efectúe el día 30 de junio de 2015, a las 19:00 horas, debiendo convocarse a los socios conforme a las normas estatutarias, esto es, por correo certificado y mediante un aviso que se publicará en el Diario El Insular.

Con lo cual, se pone término a la reunión, firmando los asistentes para constancia.


Ricardo Wagner Basili,
Ci. 6.471.752-9,
Vicepresidente


Ercilia del Carmen Gutiérrez Navarro
Ci: 6.047.396-K
Director


Varsovia Alejandrina Viveros Barriga
Ci: 6.618.384-K
Director


José Luis Ramírez Catrinahtel
Ci: 7.850.383-1
Secretario Ejecutivo

